

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

25512 *Resolución de 22 de julio de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Protocolo, Comunicación y Organización Integral de Eventos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madri+d y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 marzo de 2013 (publicado en el BOE de 23 de abril de 2013) por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013. Modificado el plan de estudios, con informe favorable de la Fundación madri+d, 10 de septiembre de 2024, de este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de estudios de Máster Universitario en Protocolo, Comunicación y Organización Integral de Eventos.

El plan de estudios (4. Planificación de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 27, 30 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre) quedará estructurado conforme al anexo de la presente resolución.

Móstoles, 22 de julio de 2025.–El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

ANEXO

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Obligatorios.	42
Prácticas externas.	9
Trabajo fin de Máster.	9
Créditos totales.	60

Itinerario formativo de la enseñanza

Curso 1

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Primero.	Nobiliaria, Emblemática y Honorificencia Y Derecho Premial.	Obligatoria.	6
Primero.	Interculturalidad.	Obligatoria.	3
Primero.	Organización Política Para un Desarrollo Más Práctico.	Obligatoria.	3
Primero.	Protocolo Institucional y Empresarial.	Obligatoria.	6
Primero.	Sinergias De Equipo y Recursos Humanos.	Obligatoria.	3
Primero.	Protocolo Social y Restauración.	Obligatoria.	3

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Segundo.	Web y Redes Sociales.	Obligatoria.	3
Segundo.	Comunicación Efectiva, Gestión de Crisis y Portavocía.	Obligatoria.	3
Segundo.	Comunicación Institucional y Corporativa.	Obligatoria.	3
Segundo.	Organización de Actos, Eventos y Ceremonias.	Obligatoria.	6
Segundo.	Plan de Comunicación Interno y Externo.	Obligatoria.	3
Anual.	Prácticas Académicas Externas.	Obligatoria.	9
Anual.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	9

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es.